



262
FC

**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 52/99 (Int. E.P.R.C.).-

Ref./ PRESIDENCIA.- S/Propuesta integral de Desarrollo Productivo en Casa de Piedra.-

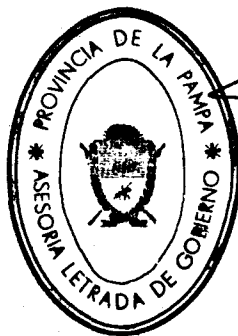
DICTAMEN N° 1.420/99.-

Sr. Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fs. 261 con relación al Mensaje y Proyecto de Ley glosados a fs. 257/260, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole técnico legal que formular al mismo.-

En consecuencia, el mismo podrá ser elevado a la firma de las autoridades correspondientes para su posterior remisión a la Cámara de Diputados de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 de Diciembre de 1.999.-
EOC.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LOS LANOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa